



RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA DEFENSORIA4T. -

En alcance de la solicitud recibida con No. de Folio 080154624000076, dirigida a la Unidad de Transparencia de Hidalgo del Parral, el día 02/09/2024, en su cuestionamiento de:

“Descripción de la información solicitada:

Buen día, acudo por este medio para ejercer mi derecho de petición consagrado en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de que me proporcionen la siguiente información:

Copia digitalizada de los contratos de trabajo y/o de prestación de servicios, y cualquier convenio en sentido amplio realizado para contratar asesores externos en los siguientes rubros: asesoría jurídica, asesoría en transparencia, asesoría en auditorías, asesorías financieras y los asesores empleados para la labor y funcionamiento del cabildo.

La información antes solicitada puede ser enviada al correo electrónico defensorialegal4t@gmail.com en caso de que esta exceda la capacidad de la plataforma de transparencia.

No está de más señalar que, la información solicitada debe ser pública, a fin de garantizar la rendición de cuentas del gobierno a las y los ciudadanos, por lo que quedo a la espera de su remisión.

” (sic)

Me permito informarle, que, se solicitó al Departamento Jurídico, a través del oficio U. T. OF. No. 191/2024, la información necesaria para estar en aptitud de dar respuesta a su solicitud, a lo cual, recibimos en esta oficina oficio DJOF 501/2024 en el cual menciona que a la fecha se cuenta con lo siguiente:

“...me permito anexarle contrato de prestación de servicios profesionales consistentes corresponsal, asesoría jurídica, gestoría, tramitación y seguimiento de los asuntos legales que el municipio requiera en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.” (sic)



Así mismo, se solicitó a la Oficialía Mayor, a través del oficio U. T. OF. No. 192/2024, la información necesaria para estar en aptitud de dar respuesta a su solicitud, a lo cual, recibimos en esta oficina oficio OF. No.70/2023 en el cual menciona que a la fecha se cuenta con lo siguiente:

“... me permito anexar lo siguiente:

1.- Un contrato de prestación de servicios profesionales bajo el rubro de Asesoría Jurídica, Gestoría Tramitación y Seguimientos de Asuntos en el Área de secretaria.

2.- Dos contratos, uno bajo el rubro de asesoría en el área de Tesorería y el segundo en la capacitación del Software denominado Sistema Contable Gubernamental “SICPREG”

”(sic)

Del mismo modo, se solicitó a la Tesorería Municipal, a través del oficio U. T. OF. No. 193/2024, la información necesaria para estar en aptitud de dar respuesta a su solicitud, a lo cual, recibimos en esta oficina Oficio No. 223/2024 en el cual menciona lo siguiente:

“...,me permito informarle que en esta dependencia municipal, no contamos con contratos de trabajo y/o prestación de servicios de los asesores externos contratados.”(sic)

Finalmente, se solicitó a la Dirección de Obras Públicas Municipales, a través del oficio U. T. OF. No. 194/2024, la información necesaria para estar en aptitud de dar respuesta a su solicitud, a lo cual, recibimos en esta oficina oficio No.446/2024 en el cual menciona lo siguiente:

“Se informa que en esta Dirección no se encuentran contratos o documentos de esta índole en nuestro acervo.” (sic)





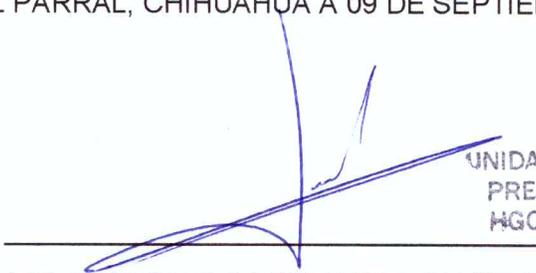
• HIDALGO DEL •
PARRAL
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Sin más por el momento y en espera de que la información brindada sea de su agrado, quedo de usted.

ATENTAMENTE
HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HGO. DEL PARRAL, CHIH.


LIC. LUIS CARLOS BUJANDA OLVERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Administración 2021 - 2024
Hidalgo del Parral, Chihuahua, México.



Francisco Miranda y República de Cuba
S/N Colonia Américas C.P. 33880



Teléfono: 627.52.7.47.00